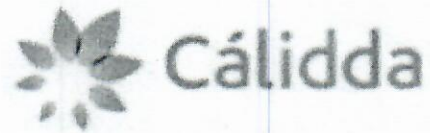


★2022-121353★



N°: 2022-0156203

Remitente:
 GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
 RUC: 20503758114
 Recibido: 26/09/2022 - 09:50
 N° de Folios: 40
 Registrado: GONZALES MENDO

Consultas: www.munlima.gob.pe
 Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 19 de Setiembre de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de o
AV CUBA CDRA 2 LAVANDERIA UNU SAC_JMA - SECTOR - 000200 - MALLA - 002"

Radicado : R2022-048725

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED A AV CUBA CDRA 2 LAVANDERIA UNU SAC_JMA - SECTOR - 000200 - MALLA - 002"** ubicado en el distrito de Jesús María, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

Av cuba

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Morales
 C.C. Leizaola
 Telefónico: 632-1300
 San Bartolomé



[Handwritten signature]

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor EDER RULY MERA LEÓN identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 20/09/2022 15:21:00

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



★2022-121670★



MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo

DOCUMENTO N° 2022-16750

Fecha : 21/09/2022 Folios : 32
Administrado : GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -CALIDDA
Domicilio : CA. MORELLI - C.C. RAMBLA Nro. 150 Int. TORRE 2 C.C. - SAN BORJA
Asunto : SOLICITA

Lima, 19 de Setiembre de 2022

Señor
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
Presente.-



Usuario : ADELCASTILLO
Hora : 09:12

Atención: Sub Gerencia de Obras Públicas

Asunto: Solicita opinión técnica para la ejecución de obras del proyecto " EXT RED A AV CUBA CDRA 2 LAVANDERIA UNU SAC_JMA - SECTOR - 000200 - MALLA - 002"

Radicado: R2022-048725

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S. A., Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar la Opinión favorable y/o las especificaciones técnicas para la ejecución de trabajos de canalización del proyecto denominado "EXT RED A AV CUBA CDRA 2 LAVANDERIA UNU SAC_JMA - SECTOR - 000200 - MALLA - 002", ubicado en el distrito de Jesús María.

Debemos señalar que conforme a lo establecido en la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural (Ley 27133), el Estado Peruano ha declarado "**De interés nacional y necesidad pública**" el fomento y desarrollo de la industria del gas natural, lo cual comprende a la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos a cargo de Cálidda.

En caso de que requiera alguna coordinación referente al presente proyecto, lo puede realizar con el Sr. Eder Mera León - Teléf. 9975-84977 y/o con el Sr. Abel Villanueva Alarcón - Teléf. 998 319 038

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Sub Gerente, mucho agradeceremos su apoyo con la emisión de la Opinión Técnica correspondiente,

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI HANKE
Fecha: 20/09/2022 15:21:17



CÁLI
C. M.
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-0) 62-7500
San

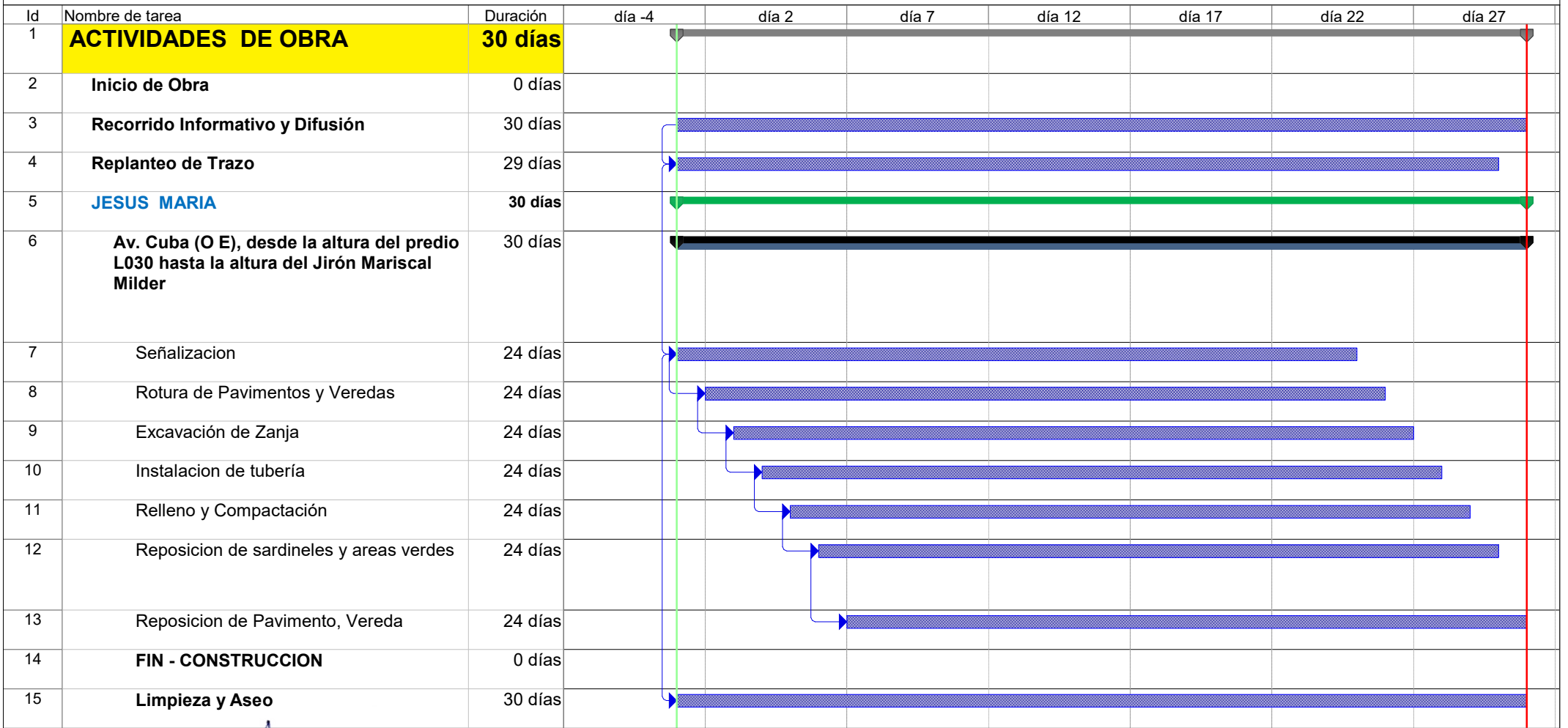


[Handwritten signature]

CRONOGRAMA DE OBRA

Proyecto: "EXT RED A AV CUBA CDRA 2 LAVANDERIA UNU SAC_JMA - SECTOR - 000200 - MALLA - 002"

Distrito: JESUS MARIA



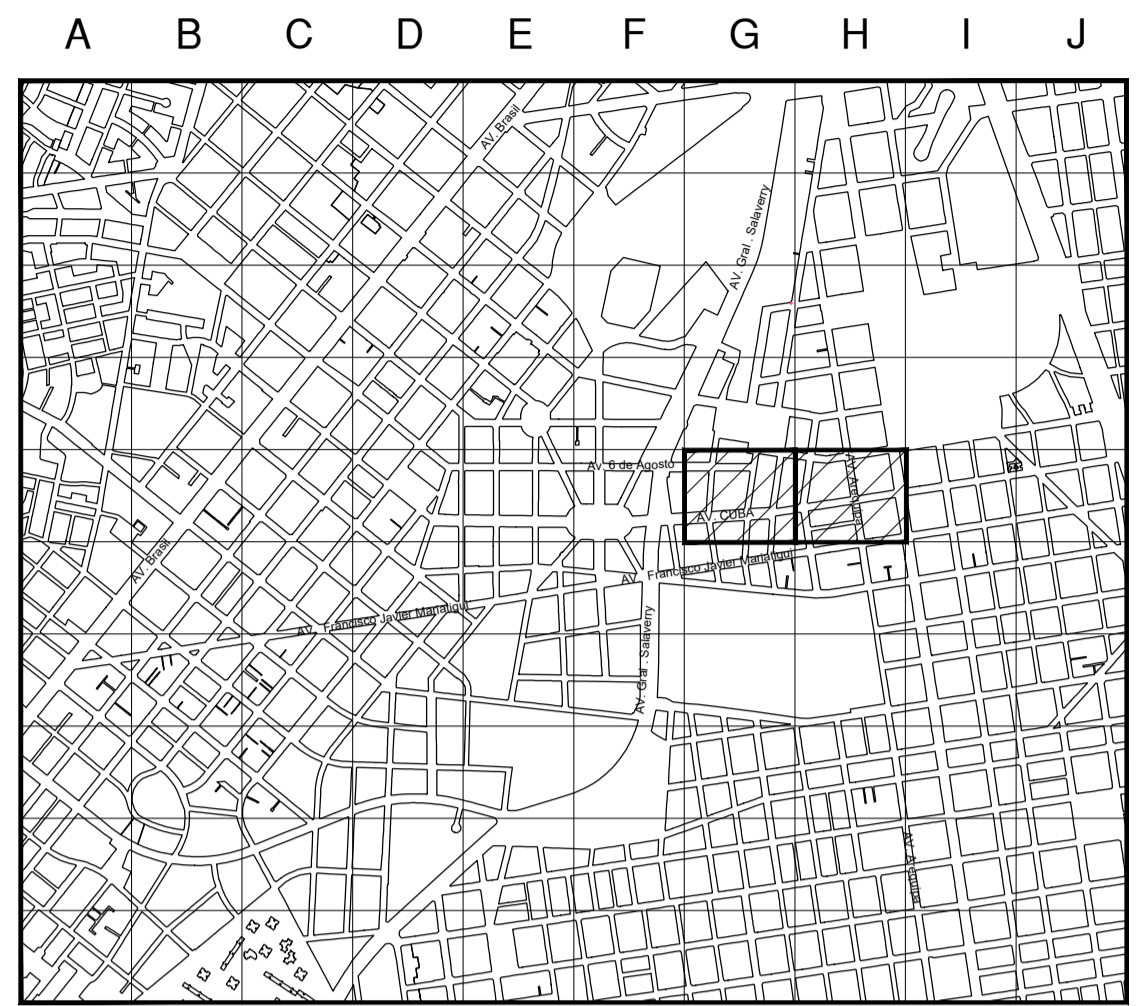
Jairo J. Condero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	



CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE E10



CUADRANTE E10



ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de emplame		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 20 mm	---
Ø 32 mm	---
Ø 63 mm	45.50
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	---
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	---
Total	45.50

Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 236690
GYA CONSTRUCCIONES SAC
Representante Técnico (Contratista)

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBÓ
A	PARA CONSTRUCCION	07-09-2022	U. YAURICASA	J. CORDERO	J. CORDERO

LISTA DE REVISIONES

Cálida REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **GYA** Construcciones S.A.C.

TÍTULO: PPEO-22-0214-REDES DE POLIETILENO - JESUS MARIA
EXT RED A AV CUBA CODRA 2 LAVANDERIA UNU SAC -JMA -SECTOR -000200 -MALLA - 002
PLANO MAESTRO

DIBUJO: U. YAURICASA	FECHA: 07-09-2022	DISTRITO: JESUS MARIA	PLANO N°:	REV.:
REVISO: J. CORDERO	ESCALA: 1/750	ZONA Y MALLA: SECTOR -000200 -MALLA -002	PPEO-22-0214-00-PM-01	A
APROBÓ: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---		